

Expediente: 157/05

Carátula: VASQUEZ CLAUDIA ELEIZABETH C/ MEDINA DE LAZARTE MARIA ELENA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 29/03/2021 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 157/05



H20701400506

EXPTE N°: 157/05.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 25 de marzo de 2021.-

AUTOS: VASQUEZ CLAUDIA ELEIZABETH c/ MEDINA DE LAZARTE MARIA ELENA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: ROMERO,CELSO ROBERTO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS DIGITALES.-

P R O V E I D O:

Concepción, 25 de marzo de 2021.-**Proveyendo escrito de fecha 23/03/2021 del letrado Geria Lépore**

Horacio:- A lo solicitado: oportunamente.-Notifíquese conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 05/06/20.- APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 05 de junio de 2020.- Vengan los autos del título a despacho para dictar sentencia. PERSONAL.-RHC" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -CAG.-

Actuación firmada en fecha 26/03/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.